

Sexto.—Aprobar, si procede, que se pueda llevar a cabo el aumento de capital en la cantidad que resulte, para el caso de la suscripción incompleta de las nuevas acciones emitidas, y una vez concretada definitivamente la cifra por el Consejo de Administración éste pueda dar nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales relativos al capital social.

Séptimo.—Delegar en el Consejo de Administración y/o Consejeros delegados la adecuada interpretación, subsanación, cumplimiento, desarrollo y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta y delegación de facultades para la formalización de los mismos.

De conformidad en lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 158 del Registro Mercantil, todos los accionistas pueden examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe que las justifica y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ceuta, 3 de junio de 2002.—José María Gómez-Lama López.—26.533.

UNIPOST, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Unipost, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las quince horas y, en segunda, a la misma hora el día 27 de junio de 2002, en calle Mallorca, número 214, cuarto, segunda, de Barcelona, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores del acta de la Junta general.

Se advierte a los señores accionistas del derecho que cualquiera de ellos tiene a obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a su aprobación.

Barcelona, 28 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.003.

UNITED SURGICAL PARTNERS MADRID SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 26 de junio de 2002, a las doce treinta horas, en el domicilio social de la compañía sito en Madrid, calle Juan Bravo, 39, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad de la posición de garante y obligaciones derivadas de la citada posición para la Sociedad como consecuencia del contrato de línea de crédito suscrito, entre otras,

por «United Surgical Partners Europe Holdings, Ltd.».

Quinto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 que se someten a aprobación de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabriel Masfurrull Lacambra.—24.427.

UNITED EUROPEAN CAR CARRIERS IBÉRICA, S. A.

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Anónima» aprobó el día 28 de mayo de 2002 la escisión parcial de «United European Car Carriers Ibérica, Sociedad Anónima» en virtud de la cual dicha sociedad segregará sin extinguirse una parte de su patrimonio constitutivo de una rama de actividad que se traspasará en bloque a la sociedad de nueva creación «United European Car Carriers (Pasajes), Sociedad Limitada». Como consecuencia de la expresada segregación, la Junta general aprobó asimismo una reducción en el capital social de la sociedad escindida en la suma de 540.000 euros, quedando con un capital, después de la reducción, de 182.400 euros, dividido en el mismo número de acciones, mediante la reducción del valor nominal de las mismas que pasarán de su valor antes de la reducción de 3,01 euros a un valor nominal de 0,76 euros cada una. Todo ello, en los términos establecidos en el proyecto de escisión parcial suscrito por el Consejo de Administración de la sociedad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad escindida a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como del derecho de los acreedores de la sociedad escindida de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.640.

y 3.^a 5-6-2002

UNIVERSAL DE INVERSIONES, S. A., SIM

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle General Oraá, 3, el próximo día 27 de junio de 2002, a las once horas en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001, así como resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización de operaciones de acuerdo con el artículo 7.4 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de Auditoría, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 15 de abril de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—24.472.

URBANIZADORA EL COTILLO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de la entidad mercantil «Urbanizadora El Cotillo, Sociedad Anónima», a celebrar en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, avenida Rafael Cabrera, 18, tercero, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2002, a las once horas y, en caso de no reunirse la asistencia necesaria, en segunda convocatoria al día siguiente, a la misma hora e igual lugar, al objeto de examinar y, en su caso, aprobar los asuntos del orden del día que luego se expresan.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a su aprobación en la citada junta o a pedir de la sociedad su envío o entrega gratuita.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2001, así como la aplicación de resultados del mismo.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o nombramiento, en su caso, de Interventores.

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Laureano Gándara del Castillo.—26.656.

URBIL RESTAURANTES, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 27 de junio del 2002, a las once horas, en Barcelona, calle Josep Ferrater i Mora, 2-4.

Orden del día

Primero.—Ratificar la conversión a euros del capital social.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de aplicación de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Modificar la totalidad de los Estatutos sociales de la compañía, actualmente compuestos por 19 artículos sociales, numerados del 1 al 19.

Cuarto.—Adopción de acuerdos complementarios.

Quinto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores socios podrán examinar en el domicilio social, los

documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe justificativo sobre las mismas, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 31 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—25.961.

URBI 2000, S. L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que la Junta general de socios de esta compañía, celebrada el 31 de mayo de 2002, ha acordado la disolución, sin liquidación, de la misma mediante cesión global del Activo y del Pasivo a uno de sus socios, la también mercantil «Vic Residencial, Sociedad Limitada.»

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad cedente y de la sociedad cesionaria de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a la cesión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vic, 31 de mayo de 2002.—El Administrador, José Curós Garriga.—26.051.

U.S.P. DERMOESTÉTICA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general ordinaria de socios

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 25 de junio de 2002, a las dieciocho treinta horas, en la Notaría del Señor Notario de Madrid y su Ilustre Colegio Don Fernando de la Cámara García, sita en Madrid, calle General Yagüe, 20,3.º, E, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Designación de Auditor de cuentas para que proceda a la auditoría de las cuentas anuales de «U.S.P. Dermoestética, Sociedad Limitada», correspondientes al ejercicio 2002 (que finalizará al día 31 de diciembre de 2002).

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Derecho de información: Se informa que cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, para su examen en el domicilio social y pedir su entrega o envío gratuito, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001 que se someten a aprobación de la Junta.

Intervención de Notario en la Junta: El Presidente del Consejo requerirá la asistencia de Notario a los efectos de que proceda a levantar el acta de la Junta.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, María Soledad Jorge Nebot.—24.429.

VERTIZ, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a Junta general de accionistas con el carácter de ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 27 de junio, a

las doce horas, en primera convocatoria, si procediere, y a la misma hora del día 28 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio, así como del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su defecto, nombramiento de Interventores para tal fin.

Se hace constar a los efectos previstos en la Ley que:

Cualquier accionista puede obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general (artículo 212 LSA).

Irún, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Vertiz Mendiburu.—24.417.

VIAJES ALASKA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión de 27 de marzo de 2002, ha acordado—de acuerdo con los preceptos legales y estatutarios— convocar Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el 27 de junio de 2002, a las veinte horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el siguiente día, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y acordar sobre los asuntos del siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del ejercicio) y de la propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello relativo al ejercicio de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social (calle General Álava, 11; pasaje Postas, 11) los siguientes documentos:

Primero.—Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados a 31 de diciembre de 2001.

También tienen todos los señores accionistas derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos anteriores.

Vitoria (Álava), 29 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.052.

VÍA RED SERVICIOS LOGÍSTICOS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Confortel Suites Madrid», calle López de Hoyos, número 143, Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria y, en segunda, el día siguiente, en el mismo lugar y hora (si bien se advierte a los accionistas que la Junta se espera que se celebrará en segunda convocatoria, ante la

muy probable ausencia de quórum para celebrarla en primera convocatoria), para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación por parte del Consejo de Administración de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales presentadas por el Consejo de Administración, así como aprobación de su gestión; no habrá distribución de resultados, al no haberse obtenido beneficios.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para futuras adquisiciones de acciones en autocartera conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Exposición de los proyectos de negocio de la sociedad.

Quinto.—Otorgamiento de facultades necesarias o convenientes para llevar a efecto los anteriores acuerdos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Se hace constar que, a partir de la convocatoria de esta Junta general, cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social las mencionadas cuentas anuales y a pedir la entrega o envío gratuito de las mismas. Se recuerda a los señores accionistas que (conforme al artículo 16 de los Estatutos sociales) podrán asistir a la Junta, en todo caso, los titulares de acciones que las tuvieren inscritas en el Libro Registro de Acciones, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público su regular adquisición de quien en el Libro Registro aparezca como titular; con dicha acreditación se entenderá solicitada a los Administradores la inscripción en el Libro Registro.

Madrid, 24 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.643.

VILA DE NEFOL, S. A.

El Administrador de la sociedad, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de junio de 2002, a las diecinueve horas, en el domicilio de la compañía, calle Bonavista, 2, 5.º, de Barcelona, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 28 de junio de 2002, en el mismo lugar a las diecinueve horas, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de auditoría y propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, se hace constar que en el domicilio social de la compañía se encuentran a disposición de los señores accionistas, para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, de los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de tal documentación.

Asimismo, se les recuerda el cumplimiento de los artículos de los Estatutos y de la Ley para la asistencia a las Juntas generales.

Barcelona, 2 de mayo de 2002.—El Administrador.—25.571.